



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA 24 OCT 2017

RES. H. Nº 1481/17

EXPTE. Nº 5148/17.-

VISTO:

El llamado a Concurso Público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, para la asignatura PEDAGOGÍA Y DIDACTICA, de la carrera de Ciencias de la Educación (Plan 2000); y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Gabriela Soria eleva formal excusación como miembro titular del Jurado;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 26 de la Res. Nº 661/88 y modificatorias, los miembros suplentes sustituirán a los titulares por orden de designación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 513/17, aconseja, aceptar la excusación presentada por la Prof. G. Soria como integrante del Jurado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 17 de octubre de 2017)
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la excusación interpuesta por la Prof. Gabriela Soria, como miembro titular del Jurado, que entenderá en el llamado a Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple para la asignatura **Pedagogía y Didáctica** de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000.

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR a la **Prof. Gabriela E. Ibañez** a desempeñarse como miembro titular del concurso de referencia, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 26 de la Res. Nº 661/88 y Modificatorias.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº

1481/17

ARTÍCULO 3º.- REORDENAR el Jurado que entenderá en el concurso mencionado en el Art. 1º de la presente resolución, el que quedará integrado de la siguiente manera:

JURADOS	
TITULARES	SUPLENTES
SARA ELIZABETH ORELLANA	GABRIELA CECILIA BARRIOS
ROSA EVELIA GUANTAY	ARIEL ALFREDO DURAN
GABRIELA ELIZABETH IBAÑEZ	

ARTICULO 4º.- NOTIFIQUESE a los interesados, carteleros y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/17

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Mg. ALEJANDRO LOPEZ
Consejero Directivo A/C de Decanato
Facultad de Humanidades